FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº ___006/2020

Nivel de Entidad:	28 - Universidades Nacionales		**Fecha de Emisión:28/02/2020**
Entidad:	05 - Universidad Nacional de Concepción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1606		
ID del Llamado:	373.833	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020**
Descripción del Llamado: "Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para la Universidad Nacional de Concepción - AD REFERÉNDUM 2020"			
Proveedor:	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**	**RUC:**	**787858-3**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	46	Parlante amplificado. Tipo de sitema: Subwoofer autoamplificado de 18". Salida Máxima SPL: 134dB. Rango de frecuencia (-10dB): 31Hz - 150Hz. Respuesta de frecuencia (-30): 42.5Hz — 150Hz. Potencia del sistema: Pico 1000W, 500W Continuo. Impedancia de entrada: 22k equilibrado. Ganancia de entrada de línea. 0 a 36dBu. Línea + 14 dBu. Conectores: Dos entradas combinadas XLR-1/4" balanceadas, Dos salidas bucle XLR macho. Indicadores LEI): de encendido delantero y trasero, bluetooth, EQ, Preset, Señal y límite. Enfriamiento pasivo. Entrada de alimentación AC: 100-120V AC 50/60Hz; 230-240V AC 50/60Hz. Controlador LE: Un woofer de 18" Con bobina de voz de 2". Frecuencia de cruce seleccionable 80Hz, 100Hz o 120Hz. Caja de madera recubierta de duraflex. *Suspensión y montaje: Copa mole con rosca M20. Dos asas de* agane. Reja con recubrimiento de polvo, obsidiana, acero perforado con respaldo de tela negra acústicamente transparente. Incluye: Cable de alimentación de 3m, Guía de inicio rápido, Polo de ajuste manual con extremo inferior roscado M20	UNIDAD	MEGABASS	CHINA	UNIDAD	2	5.500.000	11.000.000
2	47	Consola de audio.Consola: mezclador de 8 canales: 4 canales mono más 2 canales estéreos Con ranura USB y para tarjetas SD, con pantana LCDEcualizador de 3 bandas en cada canal' alta (12 KHz/± 15dB). mediana (2.5 KHz/± 15 dB), baja (80 Hz/± 15 dB).Controi de ganancia de corte bajo en cada canat de Mono. PAN, control de nivel en cada canal Memoria temporal, LED en cada canal Built-in 16 efectos. Cada canal tiene PFI- función de escucha Envio de efectos por canal para el procesador de efectos interno y/o procesadores externos Entradas de CD I cinta asignables a la mezcla principal o la sala de control, FX a CTRL Indicadores de nivel LED 8x2. +48V 4 entradas de micrófonos con conectores XLR 4 entradas de linea y 2 estéreo de entrada con iacks de T. 2 envio t retorno auxiliar, salida de auriculares con jacks de t/." CD / cinta de entrada / salida con conectores RCA. La salida principal y la salida Ctn con iacks de en .et panel postertor Fuente de alimentación por el adaptador de CA externa *Dimensiones Ancho: 29 cm Profundidad: 27 cm Alto: 4.5 cm*	UNIDAD	MEGABASS	CHINA	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000
							TOTAL		**15.200.000**

SON GUARANÍES: ***Quince millones doscientos mil.***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:28/02/2020**	**Hasta: hasta el cumplimiento total de las obligaciones**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **No mayor a 30 (treinta) días corridos, contabilizados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada.**

LUGAR DE ENTREGA: **RECTORADO - DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: ***NO*** Porcentaje: **0 %**

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Juan Eduardo Velazquez Prieto

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Clase de programa	Un. Res	Proyecto	S.G.O.G		F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2020	1	01	Misional	07	07	530/536		30	1	1	15.200.000
										TOTAL:	15.200.000

FRANCI Emprendimientos
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo - Cz de mi País
381686 0521 203 430

28/2/2020

FIRMA PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | FIRMA FORMA ENTIDAD

Ing. Com. Sergio M. Valiente Abente
Director Administrativo
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas - UNC

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.